RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2026 16730" CONTRATO BASADO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ANALÍTICOS ANALITYK JENA DEL LABORATORIO DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL DE ANDALUCÍA (LCCA), (LOTE 8: LOTE 2024 238) POR UN VALOR ESTIMADO DE 14.425,00 € (IVA NO INCLUIDO)

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Este Contrato Basado se incardina dentro del **ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA DE SELECCIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ANALÍTICOS DEL LABORATORIO DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL DE ANDALUCÍA (LCCA), LABORATORIO ANDALUZ DE REFERENCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE (LARCA) Y UNIDAD MÓVIL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS (UME), UNIDAD MÓVIL DE MEDIDA DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA (UMMCA) Y CENTRO EXPERIENTAL DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES (CECC) (CONTR 2023 675078)", EN SU LOTE 8.**

SEGUNDO.- En el referido Acuerdo Marco se previó la selección de una única empresa, conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares que sirve de base a la contratación y según dispone el art. 221.3, resultando **INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES S.L.,** por el importe de **CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINCE EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (54.015,43 €)** (IVA no incluido), prórroga incluida.

TERCERO.- Del informe técnico para este basado se desprende que los servicios a prestar mediante la celebración de este contrato se pretende el mantenimiento de equipos y conforme a la gama de mantenimientos recogidos en el Acuerdo Marco. Para ello se hace necesario contratar con terceros dicho suministro.

Vista la propuesta de adjudicación de la Directora de gestión del Agua y Calidad Ambiental, y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente **CONTR 2026 16730" CONTRATO BASADO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ANALÍTICOS ANALITYK JENA DEL LABORATORIO DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL DE ANDALUCÍA (LCCA),** a la empresa **INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES S.L.**, por un importe de **14.425,00 € (IVA NO INCLUIDO) .**

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8, 3, 14, 1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
El Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		28/05/2026 12:18:04	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwup6uN534VwfX6Fn490Q5tGPC7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	